



CATEDRA UNESCO
HISTORIA Y FUTURO DE LA UNIVERSIDAD

CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN DE
GOBERNANZA UNIVERSITARIA



**Evaluación del Desempeño Docente de los Docentes Universitarios en México, una
perspectiva desde la Evaluación Institucional Externa**

Autora

Llaudett Natividad Escalona Márquez

Maestranda en Educación Superior – Universidad de Palermo, CABA, Argentina
Especializándose en Entornos Virtuales de Aprendizaje – Pontificia Universidad Católica
Argentina

Licenciada en Educación

yaunisiete@gmail.com

lescal3@palermo.edu

[llauesc@uca.edu.ar](mailto:l्लाuesc@uca.edu.ar)

Resumen

El presente trabajo está centrado en conocer cómo se desarrolla el proceso de evaluación del desempeño docente en la Educación Superior Mexicana. Este estudio se ubica desde la Evaluación Institucional Externa. Se hace un análisis de los indicadores y estándares que utilizan los organismos de evaluación y acreditación de Educación Superior en México, como es el caso de los CIEES y COPAES. Se realiza un análisis para constatar si los organismos de evaluación propician el acercamiento de los docentes y estudiantes universitarios o solo están enfocados en evaluar la función académica y de investigación del docente. Los resultados dan constancia que los criterios y estándares utilizados por los CIEES y el COPAES, tienen varios centrados en la evaluación del desempeño docente y las actividades que permiten el acercamiento pedagógico entre estos y los estudiantes.

Palabras clave: Desempeño docente, Relación Pedagógica, Organismos de Evaluación, CIEES, COPAES, Indicadores y Estándares.

Introducción

El presente documento tiene como propósito hacer un sucinto análisis de los criterios que retomamos los organismos de evaluación y Acreditación en México, como son los CIEES y el COPAES. Con base en una revisión de los estándares e indicadores de evaluación que establecen los protocolos de evaluación se hará contraste en los elementos que están centrados en el desempeño docente; la enseñanza, herramientas didácticas, la importancia del asesoramiento pedagógico y tutorías.

La revisión se realiza para constatar si los organismos de evaluación propician el acercamiento de los docentes y estudiantes universitarios o solo están enfocados en evaluar la función académica y de investigación del docente. Esta última preocupación se manifiesta porque en la actualidad existe el debate de si en la Educación Superior el rol del docente con dedicación a la enseñanza se pone en segundo grado de importancia, dando prioridad a la trayectoria académica y de proyectos de investigación sobre la disciplina a enseñar.

Sobre ello Mastache (2011) menciona. “La articulación de tareas de enseñanza, investigación y extensión, los concursos docentes suelen valorar especialmente las tareas de investigación y el cumplimiento de las exigencias propias de la misma más que las de docencia” (p.9).

En cuanto a esta afirmación, y lo expuesto por los académicos antes mencionados, resulta de interés conocer la importancia de los organismos de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México para fortalecer o debilitar las actividades de docencia universitaria.

En consecuencia, es necesario que las políticas de evaluación de la Educación Superior se centren en mejorar las habilidades pedagógicas y didácticas del docente en correspondencia con

las necesidades de las generaciones de estudiantes actuales, ya que estos últimos tienen características de aprendizaje y acceso a la información muy diferente a las generaciones anteriores. Sobre estas características es importante destacar las que menciona (Mastache, 2011). “Recurren a un pensamiento vertiginoso, simultáneo, aleatorio, global y sintético más que a un pensamiento sucesivo, lineal, deductivo, paso a paso y a velocidad convencional” (p.6)

Por ende, es menester que las universidades desarrollen actividades enfocadas a la innovación de la enseñanza universitaria. Entendiendo la innovación como “El conjunto de procesos complejos e intencionales, tendientes al mejoramiento de la enseñanza, que implica rupturas como prácticas preexistentes y cambios en las creencias, supuestos o teorías subyacentes que sustentan tales prácticas”. (Macchiarola, et. al. 2012, p. 1) debido a esto, es relevante prestar particular atención en mejorar las políticas de evaluación externas e internas de la Educación Superior con el propósito de fortalecer la relación pedagógica entre docentes y estudiantes.

Algunos conceptos para considerar

La Universidad es una organización educativa de nivel de Educación Superior que está integrada por distintos elementos, entre ellos existen dos grupos importantes el de docentes y estudiantes. Tradicionalmente, se puede decir que el docente universitario se define a sí mismo por el conocimiento del campo disciplinar en el que se formó profesionalmente y no como el docente universitario que conoce y se apropia del saber pedagógico (Lucarelli, 2004). Sin embargo, esta visión tradicional del docente universitario se ha ido modificando, dando apertura a lo que se conoce como el rol docente, el cual en palabras de Mastache (2011) implica. “Ser un diseñador de ambientes de aprendizaje y de actividades adecuadas para que los estudiantes desarrollen los conocimientos y capacidades requeridos” (p.16)

Este concepto de relación con el rol docente implica que el docente ideal es aquel que es capaz de generar en sus alumnos la capacidad de hacerse responsables de su proceso de aprendizaje, generando en ellos habilidades y aptitudes que les permitan crear estrategias propias de aprendizaje: gestión del tiempo; tiempo de estudio, trabajo, actividades libres propias de su edad, estrategias de estudio; búsqueda, análisis y síntesis de información que les sea de utilidad para mejorar su aprendizaje. A esto último se le puede denominar enseñanza de calidad. Sobre este tema, Dias-Sobrinho (2008) afirma que “Una educación de calidad es aquella que produce cambios en el estudiante y lo enriquece. El estudiante se apropia del proceso de aprendizaje” (p.90).

En lo referente a calidad, es un término que se puede medir de forma cuantitativa y cualitativa, lo cual nos conduce al término de evaluación. En cuanto a la conceptualización de la evaluación universitaria, implica emitir juicios de valor los cuales se caracterizan por involucrar una serie de elementos que resulten de la negociación de diversos intereses en juego (Aiello, 2017). Estos intereses están estrechamente relacionados con exigencias académicas, profesionales, sociales y políticas. La fusión de estos intereses se puede condensar en una serie de criterios a evaluar. Aiello (2017) menciona que están definidos por “el nivel de obligatoriedad de los procesos, sus consecuencias, su perfil de mejora o de control, el tipo de indicador de calidad que se utiliza, quiénes emiten los juicios de valor, cómo está formada la agencia” (p. 205).

Al hablar de evaluación universitaria, hay que mencionar la evaluación universitaria externa, es imprescindible mencionar que esta se realiza siguiendo indicadores y estándares que ayuden a dar un marco normativo y de regulación de lo mínimo esperado. Los indicadores forman parte

importante de la relación de diálogo entre las universidades y gobierno, son un dato empírico que informa sobre el nivel de logro de un objetivo institucional (Espinar, 1997).

Sin embargo, este tipo de evaluación institucional externa tiene algunos puntos de discusión, ya que los organismos evaluadores no contemplan la relación pedagógica ni los conceptos de enseñanza en términos relacionados con la pedagogía y didáctica del docente, ya que predomina la evaluación de la actividad del docente como investigador, menoscabando la evaluación de la docencia y en consecuencia la enseñanza (Aiello, 2017). Lo anterior es porque prima el argumento de que los buenos docentes universitarios hacen trabajos de investigación que dan génesis a nuevos descubrimientos en las áreas de su especialidad. En consecuencia, esto se condensa en una mayor especialización del área, proporcionando conocimiento novedoso a la comunidad académica y científica, y también a los alumnos que están a su cargo. “Todo docente debe hacer investigación y todo investigador docencia” (Sánchez-Martínez, 2017, p.35). A su vez, García de Fanelli (2018) argumenta que “la enseñanza puede contribuir a la tarea de investigación porque fuerza a que los investigadores expongan claramente sus hallazgos y puedan reconocer la presencia de brechas e inconsistencias en sus desarrollos teóricos o empíricos”. Por lo tanto, no es difícil inferir que la evaluación de la calidad de la enseñanza esté enfocada en su mayoría en la trayectoria académica del docente: formación académica, proyectos de investigación en curso y finalizados, así como publicaciones de artículos en revistas indexadas que aporten algún conocimiento novedoso a la comunidad académica del área en la que están especializados (Fernández, N y Coppola N, 2012).

Los organismos de Evaluación y Acreditación en México

El acto de enseñar, en palabras de Bernaténé (2017). “Es irreversible, tiene estructura temporal, tiene ritmo, tiene una orientación, sentido que es construido por los actores que

intervienen: los estudiantes, los docentes, la institución y las comunidades de referencia de todos ellos” (p.80). Para que la enseñanza que tenga relevancia en el proceso de aprendizaje del estudiante tiene que haber una buena relación pedagógica. La anterior se establece cuando el estudiante y el profesor aprenden mutuamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Hernández, 2011). Esta relación pedagógica está influenciada por la cercanía existente entre el docente y estudiante desde una perspectiva didáctica y personal. Por lo tanto, la evaluación en Educación Superior debería poner especial atención en establecer mecanismos que evalúen la calidad de la enseñanza del docente y la relación pedagógica que se establece entre docentes y estudiantes.

Ante lo expuesto, resulta pertinente mencionar que el acto de enseñar en la universidad requiere de una serie de habilidades profesionales y personales que contribuyan al proceso de aprendizaje de los estudiantes universitarios. Sin embargo, al analizar las políticas de evaluación universitaria gubernamentales nos encontramos en el caso de México se requiere de un análisis de los estándares y criterios que utilizan para evaluar y acreditar la calidad de la Educación Superior.

En México, actualmente existen dos organismos de evaluación externa reconocidos: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES). El primero es de carácter no gubernamental, en contraste, el segundo dentro de sus órganos de gobierno interno tiene personal del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el caso de los CIEES su propósito fundamental es contribuir a la elevación de la calidad de la Educación Superior pública y privada de México, mediante la evaluación interinstitucional, realizada por pares académicos, de los programas educativos (CIEES, 2014). Lo que es

importante destacar de los CIEES es el aspecto que se enfoca en la evaluación de la enseñanza docente. Sobre este tema hay indicadores y estándares específicos. Para su análisis se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1.

Categoría diez de evaluación de los CIEES. Personal académico

Indicador	Estándar
Composición actual del cuerpo docente.	El número de docentes debe ser suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo. El perfil del cuerpo docente que atiende al programa educativo debe ser pertinente e idóneo disciplinaria y pedagógicamente.
Evaluación docente	El programa educativo debe utilizar los resultados de la evaluación docente para su mejora.
Superación disciplinaria y habilitación académica.	El programa educativo debe apoyar la superación disciplinaria para que los docentes realicen estudios de posgrado o actividades de educación continua. El programa educativo debe apoyar la habilitación académica que mejore la enseñanza de la disciplina acorde con el modelo educativo, al manejo de grupos, al uso de las tecnologías de la información y comunicación, etc.
Articulación de la investigación con la docencia.	El programa educativo que incluya a la investigación como uno de sus propósitos debe contar con grupos colegiados que la generen sistemáticamente.

La Tabla 1 muestra la décima dimensión de los criterios de evaluación de los CIEES

Fuente. Autoría propia con base en la Metodología 2018 para la Evaluación y Acreditación de Programas Educativos CIEES

Como se puede observar, la evaluación de la enseñanza del docente se centra en los aspectos generales que deben tener los programas educativos.

- Hace referencia a que la cantidad sea suficiente para satisfacer las necesidades curriculares y de matrícula.
- El perfil del docente debe corresponder a la disciplina que imparte.
- El docente debe ser evaluado para constatar su mejora, sin embargo, no establece criterios claros sobre los estándares de evaluación necesarios para la mejora del docente, es decir, si va enfocado en su actividad de investigación o aptitudes pedagógicas.
- Se busca que el programa educativo implemente actividades enfocadas a la superación académica y actividades de innovación para mejorar la enseñanza de la disciplina impartida.

Al analizar estos estándares, observamos que se hace referencia a las aptitudes pedagógicas e innovación para fortalecer la enseñanza de la disciplina que se imparte. Sin embargo, esta generalidad no deja entrever la importancia que tiene la relación pedagógica entre el docente y el estudiante. Esto en parte puede ser como se ha mencionado con anterioridad, que prima la actividad de investigación y formación académica para enriquecer el campo de conocimiento disciplinar.

Otro aspecto que prevalece en la evaluación externa a las universidades es la enfocada a la acreditación. Esta se puede entender como una certificación de calidad de los servicios que brinda una universidad. Sobre esto Aiello (2017) menciona. “La acreditación tiene por lo tanto un carácter normativo, generado no sólo en el establecimiento de un proceso reglado, sino, sobre todo, en la concreción y cristalización de estándares previos comunes de evaluación” (p.216).

En cuanto al proceso de acreditación, en México, está la COPAES que tiene como principal objetivo fungir como una instancia capacitada y facultada para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de Educación Superior (COPAES, 2016).

El análisis de las categorías, criterios y estándares que requiere el COPAES para realizar el proceso de Acreditación requiere de especial atención. Debido a que se observa que están integrados en aspectos relevantes con el proceso de enseñanza de los docentes, la evaluación que llevan y el apoyo a los estudiantes. Estas tres categorías que evalúan son: Personal Académico, Evaluación del Aprendizaje y Servicios de Apoyo al aprendizaje.

En cuanto al Personal Académico, hay algunos criterios que están dirigidos a evaluar las habilidades relacionadas con la enseñanza del docente, estas son:

- Los diferentes mecanismos para la formación y actualización de la planta docente en el ámbito didáctico-pedagógico, en el campo disciplinario y para la utilización de herramientas computacionales en los procesos educativos.
- Elaboración de material didáctico, antologías, artículos y libros, impartición de tutorías o asesorías: participación en proyectos de investigación y dirección de tesis; en la revisión y actualización de los programas de asignatura y el plan de estudios; en actividades de extensión (impartición de cursos, conferencia en congresos y seminarios).
- Las estrategias de apoyo al profesorado para mejorar su desempeño.

Es interesante constatar que dentro de esos criterios se encuentren algunos que estén enfocados a la actualización didáctico-pedagógica, en consecuencia, se espera que esto conduzca a la innovación.

Tabla 2.
Categoría Personal Académico de la COPAES.

Estándar	Criterios
Reclutamiento	En este criterio se valora si la institución tiene un proceso de reclutamiento abierto, por medio de convocatorias públicas o instrumentos equivalentes.
Selección	Se evalúa si se efectúan exámenes de oposición, clases modelo o equivalentes para la selección de la planta docente.
Contratación	Permite valorar si en la toma de decisiones para la contratación de docentes participan los cuerpos colegiados.
Desarrollo	<p>Evalúa los diferentes mecanismos para la formación y actualización de la planta docente en el ámbito didáctico-pedagógico, en el campo disciplinario y para la utilización de herramientas computacionales en los procesos educativos.</p> <p>Detección de necesidades para la mejora continua de las labores docentes y de investigación</p>
Categorización y nivel de estudios	Valorar, si existe equilibrio entre la cantidad de profesores de tiempo completo y de asignaturas de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios
Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo.	El tiempo de dedicación del profesorado a las distintas actividades sustantivas: docencia, investigación y vinculación – extensión.
Evaluación	<p>Evaluar si existen reglamentos, programas y procedimientos para otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño de los profesores en forma transparente.</p> <p>Elaboración de material didáctico, antologías, artículos y libros; impartición de tutorías y asesorías: participación en proyectos de investigación y dirección de tesis; en la revisión y actualización de los programas de asignatura y el plan de estudios; en actividades de extensión (impartición de cursos, conferencias, en congresos y seminarios).</p> <p>La experiencia laboral de los docentes</p>

Las estrategias de apoyo al profesorado para mejorar su desempeño.

Promoción	Existencia de reglamentos y mecanismos institucionales para la promoción (movimiento del escalafón) del personal docente en los que tengan una clara participación los cuerpos colegiados.
-----------	--

La Tabla 2 menciona los 8 estándares de evaluación que pertenecen a la Categoría de Personal Académico de Evaluación del COPAES.

Fuente. Elaboración propia con base en el Marco General de Referencia para los procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior COPAES

En cuanto a la categoría de Evaluación del Aprendizaje esta se centra más en las herramientas que el docente utiliza para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y constatar su correspondencia con lo establecido en el Plan de Estudios.

- Los docentes aplican estrategias de evaluación formativa que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de manera continua.
- Las estrategias de evaluación, formativas y sumatorias, se encuentran establecidas en los programas de asignatura y tienen congruencia con el plan de estudios.
- Son conocidas por la comunidad académica y estudiantil

Para constatar que se cumpla con esos criterios de evaluación, se requieren algunos instrumentos de evaluación y registro físicos cómo:

- Bitácoras o registros.
- Métodos de elaboración y evaluación de exámenes.
- Portafolio de evidencias de trabajos de los estudiantes.

Con el uso de estas herramientas de evaluación, se espera que el docente realice un seguimiento del proceso de aprendizaje de sus alumnos. A su vez, idealmente, queda la expectativa de que los docentes identifiquen las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

Lo anterior con el objetivo de que implementen estrategias que ayuden a mejorar su práctica docente. A su vez, el resultado de estos instrumentos de evaluación arroja luz sobre la calidad de enseñanza en la universidad a evaluar, verificando la correspondencia con los objetivos establecidos en el Plan de Estudios y constatar si el programa es merecedor de la acreditación por parte del COPAES. Para que se pueda revisar lo presentado se muestra la siguiente tabla.

Tabla 3.
Categoría Evaluación del Aprendizaje de la COPAES

Estándar	Criterio	Evidencias para revisar
Metodología de evaluación continua	Los docentes aplican estrategias de evaluación formativa que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de manera continua.	<ul style="list-style-type: none"> • La instrumentación didáctica de los programas de asignatura. • Las bitácoras o registros de los docentes, a fin de apreciar que son evaluadas continuamente las competencias genéricas y específicas, o bien sus equivalentes en caso de que el modelo académico sea diferente al basado en competencias.
	Las estrategias de evaluación, formativas y sumatorias, se encuentran establecidas en los programas de asignatura y tienen congruencia con el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Los métodos para la elaboración y calificación de exámenes. • Los portafolios de evidencias integrados por trabajos seleccionados de los estudiantes, individuales y por equipo en donde pueda apreciarse que los objetivos de aprendizaje se han cumplido.
	Son conocidas por la comunidad académica y estudiantil.	

La Tabla 3 muestra el estándar de Metodología de evaluación continua que establece la COPAES, sus criterios y evidencias a revisar para constatar que se cumple con este estándar.

Fuente. Elaboración propia con base en el Marco General de Referencia para los procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior COPAES

En lo concerniente a la categoría de Servicios de Apoyo para el aprendizaje que evalúa el COPAES, es necesario destacar los siguientes aspectos.

- Capacitación para la formación de tutores.
- Colaboración entre profesores de tiempo completo a la formación del tutorado.

- Mecanismos para la evaluación del programa de tutorías por parte de los estudiantes.
- Asesorías académicas orientadas a la resolución de problemas de aprendizaje y de las dudas respecto a los temas de las asignaturas.

La mención de las asesorías académicas y tutorías brinda la posibilidad de que se establezca un recurso de mediación y comunicación más eficiente entre el docente y el alumno, ya que se brinda un acompañamiento personalizado o en grupo del docente a los alumnos.

La importancia de las tutorías está determinada por su rol de apoyo al estudiante. Sobre el concepto de lo que son las tutorías, Souto menciona. “Es una formación pedagógica pero no centrada en el conocimiento, sino en la función de ayuda, con orientación psicosociológica y con finalidades formativas” (p.4). Las tutorías son de gran envergadura porque ayudan al estudiante universitario en actividades cognitivas, sociales y afectivas, permitiendo al estudiante desarrollar estrategias intelectuales. Este acompañamiento facilita la adaptación a la universidad de los estudiantes de nuevo ingreso También permite orientar a los alumnos que están realizando algún trabajo de investigación necesario para la obtención de grado o posgrado. (Mastache, 2011)

Otro aspecto que es oportuno mencionar es el vinculado a la formación de los tutores, ya que esto implica una formación suficiente en el aspecto psicosocial del docente que funge como tutor, esta formación debe ser impartida por un personal de apoyo especialista en este tema. (Mastache, 2011).

Por lo tanto, la implementación de las asesorías académicas y tutorías otorga los beneficios de mejorar y fortalecer la relación pedagógica entre el docente y el estudiante. Debido a que es una práctica pedagógica que permite al docente y al estudiante aprender mutuamente. El estudiante es escuchado, asesorado y acompañado en su proceso de aprendizaje, mejorando su práctica

educativa en virtud de la mejora de habilidades cognitivas y emocionales para el desempeño de su actividad como estudiante universitario. El docente aprende en el proceso de enseñanza ya que cada individuo e incluso cada generación de estudiantes representa un reto de enseñanza, dadas las características particulares de cada una. Esto obliga al docente a elaborar estrategias que faciliten a sus estudiantes la comprensión de lo que enseña.

Tabla 4.

Categoría Servicios de Apoyo para el aprendizaje de la COPAES

Criterio	Indicadores
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> • Si existe capacitación para la formación de tutores. • Si la totalidad de los profesores de tiempo completo colaboran adecuadamente en el programa contribuyendo a la formación del tutorado en todas sus dimensiones (individual, social, afectiva, cognitiva y física). • Si existen mecanismos o instrumentos para que el programa de tutorías sea evaluado por los estudiantes y por su impacto en los índices de eficiencia (disminución de la deserción y reprobación; y aumento en la eficiencia terminal y titulación).
Asesorías Académicas	<ul style="list-style-type: none"> • En este apartado se evalúa si se cuenta con mecanismos e instrumentos para apoyar a los estudiantes con asesorías académicas orientadas a la resolución de problemas de aprendizaje y de dudas respecto a los temas de las asignaturas. Aunque el otorgamiento de estas asesorías puede ser proporcionado por todo el profesorado, es recomendable que sean los docentes de tiempo completo los más comprometidos. • Si existe capacitación para la formación de tutores. • Si la totalidad de los profesores de tiempo completo colaboran adecuadamente en el programa contribuyendo a la formación del tutorado en todas sus dimensiones (individual, social, afectiva, cognitiva y física).
Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de espacio y mobiliario es adecuada a las necesidades de los usuarios. • El acervo cuenta con los títulos y volúmenes para satisfacer las necesidades establecidas en el programa de asignatura y si se encuentra actualizado y organizado para facilitar la búsqueda de consulta. • Se cuenta con servicios de bibliotecas digitales, videoteca,

hemeroteca, internet y préstamos externos e inter-bibliotecarios, entre otros.

- Existen adaptaciones para personas con capacidades diferentes.
- Se tienen mecanismos e instrumentos que permitan conocer la opinión de los usuarios respecto a la calidad de los servicios que ofrece la biblioteca.

La Tabla 4 muestra la Categoría de Servicios de apoyo para el aprendizaje que establece la COPAES para la evaluación institucional externa de la Educación Superior.

Fuente. Elaboración propia con base en el Marco General de Referencia para los procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior COPAES

Consideraciones finales

Como se pudo constatar en el análisis de los criterios y estándares utilizados por los CIEES y el COPAES, hay varios que están centrados en la evaluación de la calidad de la enseñanza docente y las actividades que permiten el acercamiento pedagógico de los docentes con los estudiantes. Lo que es importante de considerar es que el COPAES tiene como función principal brindar la acreditación a organismos especializados en acreditación. Sin embargo, al analizar los criterios y estándares de su Marco normativo se pudo notar que si consideran como un elemento importante el desarrollo del docente en actividades didácticas y pedagógicas que permitan una mejora de la calidad del aprendizaje de los estudiantes. También consideran importante las asesorías pedagógicas y tutorías, así como la capacitación y actualización de esta función pedagógica.

El hecho de que el COPAES de más importancia al rol del docente y sus actividades encaminadas a una mejora de la calidad de la enseñanza, se puede prestar a una mayor preocupación, ya que este organismo no tiene una relación directa con los centros educativos de Educación Superior: Universidades, Institutos, Tecnológicos, Escuelas Normales. Su relación directa es con los 30 organismos a los que otorgó reconocimiento oficial para realizar actividades de Acreditación y Evaluación.

En contraste el organismo que, si tiene relación directa con los centros educativos de Educación Superior, los CIEES, no tienen estándares y criterios que estén enfocados a mejorar la actividad de la enseñanza universitaria y la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

También es importante que las universidades establezcan mecanismos y herramientas que fortalezcan las habilidades pedagógicas y didácticas de los docentes, conduciendo a elevar la calidad de la enseñanza sin desvirtuar las actividades de investigación, y sin utilizar a la evaluación con carácter punitivo.

La buena docencia universitaria, no es solo tener dominio disciplinar y de investigación, requiere tener un buen uso metodológico de la enseñanza y una adecuada relación con sus estudiantes, propiciando la autonomía de aprendizaje del estudiante y un ambiente que genere el sentido de pertenencia con la universidad.

Para lograr eso es necesario que los organismos de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México coadyuven a la mejora del papel de la enseñanza del docente universitario. Esto, a través de una revisión y análisis de las políticas de evaluación actuales. Y establecer criterios y estándares de evaluación que descentralicen la actividad del docente como investigador, equilibrando el proceso de investigación con el de enseñanza, además de actividades de seguimiento y acompañamiento por parte de estos organismos de Evaluación y Acreditación, apoyados de personal especializado en el área.

Referencias

- Aiello, M. (2017). Repensando la evaluación y el aseguramiento de la calidad universitaria en la Argentina del siglo XXI. En C. Marquis. (Ed.), *La Agenda Universitaria III. Propuestas de políticas y acciones* (pp. 203-231). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo-UNESCO.
- Bernatené, S. (2017). La enseñanza en la Universidad: un aporte para pensar las políticas de articulación. En C. Marquis. (Ed.), *La Agenda Universitaria III. Propuestas de políticas y acciones* (pp.65-90). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo-UNESCO.
- CIEES. (2014) Estatutos de los CIEES. <https://www.ciees.edu.mx/documentos/estatutos.pdf>
- CIEES. (2018). Metodología 2018 para la evaluación y acreditación de programas educativos. <https://www.ciees.edu.mx/documentos/presentacion-metodologia-CIEES-2018.pdf>
- COPAES. (2016). Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior. https://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0_.pdf
- Dias-Sobrinho, J. (2008). Calidad, Pertinencia y Responsabilidad Social de la Universidad Latinoamericana y Caribeña. En A.L. Gazzola, A. Dridksson. (Eds.), *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. (pp. 87-112). Caracas, Venezuela: IEASLC-UNESCO.
- Espinar, R. S. (1997). La evaluación Institucional Universitaria. *Revista de Investigación Educativa* 15 (2), 179-214. <https://revistas.um.es/rie/article/view/122631/115201>

- Fernández Lamarra, N., y Coppola N. (2012) Aportes para la Reflexión sobre la Evaluación de la Función Docente Universitaria. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5(1e),106-119. http://www.rinace.net/riee/numeros/vol5-num1_e/art8.pdf
- García de Fanelli, A. (2018). La importancia de la investigación en las universidades nacionales de la Argentina: situación actual y retos a futuro. En C. Marquis. (Ed.), *La Agenda Universitaria IV. Viejos y nuevos desafíos en la educación superior argentina*. (pp. 59-91). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo-UNESCO.
- Hernández, F. (2011). Pensar la relación pedagógica en la universidad desde el encuentro entre sujetos, deseos y saberes. En F. Hernández (Ed.), *Pensar la relación pedagógica en la universidad desde el encuentro entre sujetos, deseos y saberes* (pp.12-18). Barcelona, España: Universitat de Barcelona. Dipòsit Digital.
- Lucarelli, E. (2004). Prácticas Innovadoras en la Formación del Docente Universitario. *Educação XXVII*(54), 503-524. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=848/84805410>
- Macchiarola, V. et. al. (2012). El aprendizaje institucional en una universidad que innova. *Revista Iberoamericana de Educación*. 58, (4) 1-12
<https://rieoei.org/RIE/article/view/1417>
- Mastache, A. (2011). Los jóvenes estudiantes del siglo XXI: desafíos para la enseñanza. En S. E. Martínez (Ed.), *Democratización de la Universidad. Investigación y experiencias sobre el acceso y la permanencia de los/las estudiantes* (pp.167-203). Neuquén, Argentina: Educo.
- Sánchez Martínez, E. (2017). El desafío de mejorar la enseñanza universitaria. Una propuesta para promover su innovación y jerarquizar su lugar en la universidad. En C. Marquis.

(Ed.), *La Agenda Universitaria III Propuestas de políticas y acciones* (pp. 31-63). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo-UNESCO.

Souto, M. La tutoría como una relación pedagógica singular para la que se requiere formación.

En *Ponencia sobre Tutoría*. Ponencia en la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.